

APARECE

Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y. RIO NEGRO 90 Y 98

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento

Precios de Suscripción.

Por un mes 0,70 cts.
Número del dia 0,10 cts.

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR.

Alfredo Parodi.

OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 4 de 1895.
Decreto.

Considerando: Que el atraso constante en el pago del Presupuesto causa grave perturbación en la buena marcha administrativa del Ministerio de Hacienda y de sus principales dependencias;

Considerando: Que además de tales inconvenientes, ese mismo atraso en los pagos coloca a los acreedores y principalmente a los empleados y pensionistas de la Nación, en la dura alternativa de recibir sus haberes con un retardo insopportable para la mayor parte, ó de sacrificarlos a un precio bajo la presión de la usura;

Considerando: Que actualmente la enajenación de sueldos se hace por medio de certificados ó ya es que expedidos los habilitados de las listas civiles y militares, cuyos documentos sin carácter oficial, solo son conocidos y explotados en un pequeño círculo de compradores de sueldos.

Considerando: Que esa clase de documentos, a nombre personal, expedidos sin la intervención ni responsabilidad del gobierno, son objetos de fraudes y cuestiones frecuentes que influyen en su depreciación, con evidente perjuicio a los que desejan verterlo buena fe.

Considerando: Que mientras no sea posible hacer el pago del presupuesto al día y en efectivo, está el Gobierno en el deber de propender a que los perjuicios que por tal causa deben sufrir los acreedores, empleados y pensionistas de la nación, sean tan limitados como las circunstancias lo permitan.

Considerando: Que la expedición de certificados de Tesorería, al portador, debe contribuir poderosamente a tal propósito, por tratarse de documentos que tendrán una cotización oficial conocida en plazas y con las ventajas de la consiguiente valorización.

El presidente de la República en acuerdo de ministros,

DECRETA

1º En los diez primeros días de cada mes, la Tesorería General de la Nación efectuará el pago total de todas las planillas del presupuesto correspondiente al mes anterior. El pago se hará en efectivo, ó en su desfeto se entregarán como comprobantes de crédito, Certificados de Tesorería por su valor escrito.

2º De acuerdo con lo establecido en el artículo anterior, autorízase al Ministro de Hacienda para expedir Certificados de Tesorería pagaderos en metálico al portador, cuando se anuncie por la Tesorería General de la Nación el pago en efecto del Presupuesto a que correspondan los Certificados de Tesorería en circulación.

3º Por ningún pretexto podrán expedirse más "Certificados de Tesorería" que los correspondientes a los meses vencidos del Presupuesto de gastos autorizados por la Ley. Menualmente se publicará la cantidad de certificados expedidos, con espe-

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

UNICO

Representante de EL ARGOS en Montevideo

Adolfo Vázquez Gómez.

118 A. — Y 118 A. —
AGENCIA DE LA PRENSA.

Almanaque

Jueves 10 — Santos Nicanor diácono y Guillermo.

Viernes 11 — San Benito mártir.

Sábado 12 — Santos Atanasio monge ó Higino.

Sol sale á las 4 y 55 se pone á las 7 y 5.

Van 9 días transcurridos saltando 356 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES ENERO 10 DE 1895

Comisarias de campaña

Desde hace algún tiempo se sienten versiones de que el delegado del Poder Ejecutivo en este departamento, hará varias remociones de Comisarios Rurales.

Según nuestras informaciones, tales díces no pasan de invenciones de los que todo lo quieren ver como vivo con pretensiones de ganar algo en el cambio. Parece que el señor Jefe Político no ha pensado pasar la escoba por las secciones Rurales, lo que viene á resultar rasgo de seriedad y buen tino en el referido funcionario, puesto que hoy por hoy las Comisarías de campaña están representadas por los mejores elementos quizás de que puede disponerse en el departamento para esos puestos.

Los cambios de empleados traen siempre trastornos en el servicio público, más ó menos intensos, tratándose del servicio en campaña, pues, para desempeñar una Comisaría no solo se necesita la competencia y calidad del hombre, sino también un conocimiento cabal de los vecinos y del terreno que pisa.

En una sección urbana cualquiera que tenga competencia y antecedentes honorables, puede ser un buen comisario y prestar utilísimos servicios á la causa pública en breve plazo; pero, en una sección donde domica el desierto puede decirse, donde sus habitantes están diseminados en grandes estensiones de tierra, el Comisario que no es vecino del lugar, necesita años para alcanzar á conocer poco ó mucho sus gobernados. Y nadie puede negar la conveniencia que existe para los fines de la justicia en que él que manda conozca á los habitantes de su jurisdicción.

Repetimos: las comisarías de campaña, están regularmente representadas, sin que esto quiera decir que no

haya algo malo, y el señor coronel Monfort dà una prueba de buen gobierno al no hacer esa barra que desde hace algún tiempo anuncian los díces populares.

El colera

Acababa el Gran Sacerdote de orar, y descendiendo por la ladera de la montaña vió venir con dirección á la India al terrible Espectro del colera.

Verlo el Gran Sacerdote y ordenar le que se detuviera fué una cosa instantánea.

—Adónde vas, Espectro? preguntó el Gran Sacerdote con angustia.

—A matar y á destruir. Voy en nombre de Dios á cumplir una misión terrible pero necesaria. Conque dójame el paso franco y no me detengas porqués empezaré por ti.

—Antes de irte es preciso que me digas si mis suplicas y mis ruegos y aun mis dádivas, podrán blandarte.

—Imposible! Me manda quien pue de mas que tu.

—Pues entonces, Espectro, sigue tu camino, pero has de jurarme en nombre del Dios que te envía que no has de encarnizarte con mi pueblo.

—Imposible también! —Yo voy á tender la segur por todas partes. Esa es mi misión y no está en mi mano evitarla. Mataré, destruiré, aniquilaré hasta que Él me ordene que suspenda. Sin embargo tengo un límite marcado para la destrucción: mataré solamente "quince mil personas".

—"Quince mil personas!" —Espec tro, por Dios te juro que eso no puedo ser! —Le hablare á él y quemaré mi púrpura y rasgaré mi vestiduras y le haré pleito! —Aguardate aún cinco minutos!

El Gran Sacerdote, jadeante, anheloso tropó de nuevo la montaña.

—Señor, Señor, —dijo invocando á Dios.

—Eso no puedo ser! —Tú, tan bueno tan sábio, tan misericordioso....

—Espérate un momento, dijole el Eterno. —Esas quince mil hombres que vá á destruir el Espectro, tienen que morir por fin, ó por peste, ó por guerra, "ó porque él."

He preferido que sus vidas sean segadas por la segur del Córera, porque la muerte es más benigna; y sobre todo, —continuó el Eterno un poco amostazado— mis leyes son leyes que se cumplen!

Así pues, ton la bondad de no volver á roerme los zanquejos con tontorras y petitorios imposibles de satisfacer.

El Gran Sacerdote sacó un pañuelo de hierbas y se enjugó el sudor frío que corría por su frente.

—Bien, Señor, —no pasará de quince mil los muertos por el Espectro?

—No pasará! Iijo Él, medio mil humorado. —No serán yo tu empeño mi palabra de honor.

Descendió la ladera el Gran Sacerdote.

—Sigue, sigue, Espectro. Sigue tu marcha; pero dime: ¿no puedes hacer alguna excepción? —Seán, pues, los quince mil, mas salva á los pobres, á los buenos; á los que creen en él y vienen para Él.

El Espectro encendió un cigarro de la paja guñó el ojo izquierdo, tosió

de mentijillas, escupió después por el colmillo, y dijo.

—Buen viaje, yo mataré porque tengo que matar, pero en obsequio á ti, y en gracia á buena voluntad, te diré, destruiré solamente á los relajados, á los que llevan vida desordenada, á los que viven en los lupanres, a los que hacen desatreglos, á los tontos y á los que son repullos blandos por fuera pero que tienen la podredumbre por dentro!

El Gran Sacerdote cayó de rodillas. El Espectro siguió su viaje.

Al otro día el pueblo se sintió inquieto, después enternó, luego azorado y por fin presa de un pánico espantoso.

Passaron tres meses. El Gran Sacerdote iba á orar siempre como de costumbre á lo alto de la montaña.

Esa noche el Espectro emprendió la retirada.

—Ven acá, miseráble Espectro, en jendro de los infiernos mal caballero, pille redomado: ¿cuántos hombres inastates?

—Quince mil!

—Al fin ruín y raquítico, como en jendro que eres de los avoros: hasta hoy van muertos por tu mano, cincuenta mil personas!

—No es cierto! —Yo no he muerto mas que quince mil.

—Y los treinta y cinco mil restantes?

—Ah, buen amigo! Esos no los he muerto yo. —Se murieron de miedo!

El Gran Sacerdote no supo que contestar; vióse en ridículo, y fuera de si se lanzó desde lo alto hacia el abismo dejando en cada ángulo de las peñas un trozo dó su carne.

El esclavo por amor

Conclusion.

—Naturalmente, mistress, que á una altura de 3.000 metros el pensamiento llega á las mas altas regiones.

—Yes, ¿me habéis comprendido?

—Algunas veces yo lo autojaba una florecilla alpestre q' crecía en el borde de cualquier precipicio.

—Tráigamela usted —me decía soñandola.

Y yo obedecía estremecido; cerrando los ojos para librarme del vértigo me acostaba boca abajo y arrastrándome sobre el hielo, como un indio entre los juncos, me deslizaba no sin pasar por todos los terrores de la muerte, hasta la maldita planta, y se la llevaba triunfante, disimulando mal mi espanto.

Olla ella un segundo la flor que yo había costado tantos trabajos y la arrojaba desdenosamente.

Uno de los mayores suplicios para mí era el álbun. A cualquier hora; en ferrocarril, en la mesa, sacaba un álbun de su saco de viaje, y me decía:

—Escríbale usted un pensamiento elevado.

Cogía el lápiz, y por más que torturaba mi cerebro no se me ocurría nada.

No importa, tenía que hacerlo de todas maneras.

Así, lo que escribía era estúpido.

Ejemplos:

—Da frío el Mont Blanc siempre cubierto de nieve.

—El Sol sale todas las mañanas por el Oriente como un niño que se lava la cara riéndose.

—Pues, iy cuando quería versos!

—Un día traté de ser amable y puse:

—Mistress Lucy es la mujer mas encantadora de todas las mujeres.

Arrugó la frente, y dijo:

—Borre usted eso y escriba: "Soy un imbécil". Ahora firme.

Dócilmente obedecí, y firmé.

—Oh! Aquel álbun que encerraba tanta estupidez mia era más bien un certificado de imbecilidad firmado por mi mismo. Que ganas tenía de que llegara el dia de mi boda para que marie!

Llegamos á Ginebra, y mistress Lucy me participó que tenía intención de palear una temporada en dicha ciudad. Esta noticia me encantó!

—Por fin iba á descansar! Me regocija la idea de visitar aquella preciosa ciudad y poder ir á soñar perezosamente tendido en los bordes de su lago.

Pero el hombre propone y la mujer dispone. Mi compañera trajo conocimiento, con todos los individuos de la colonia inglesa, me presentó á ella, y desde aquel momento no tuvo un instante de reposo. Nunca me han gustado los ejercicios violentos, y no tenía más remedio que tomar partidas de "croquet y lawn tennis".

Por la noche mistress Lucy me llevaba a las conferencias soporíferas del Ejército de Salvación, donde yo me pellizcaba hasta vacarme sangre para no dormirme. Para seguir las reglas de un predicador norteamericano, empecé un régimen de alimentación exclusivamente vegetal. Tuve que imitarla. No comíamos más que ensaladas, y no bebiamos mas que agua.

Yo, que tenía poco que perder, me fui quedando como un esqueloto; lo suplicaba que apresurase nuestra unión: no era para menos, porque me estaba cayendo de inanición.

—Pero, mistress —le preguntaba yo —¿no os ha dado suficientes pruebas de amor.

—No, todavía no; tened paciencia.

Una tarde estábamos solos en el salón del hotel, yo, sentado cerca de ella leía alto una novela, muy mala por cierto, en el galan, para probar á su dama lo que por ella sería capaz de sufrir, calentó al fuego una tijera, y así que estuvieron cándidos escribió con ella en su propio brazo el nombre de su amada.

De pronto mistress Lucy quedó pensativa.

—Emilio —era la primera vez que me hablaba familiarmente. —Emilio dijo, mirándome fijamente, loh, eso es amor! Haz eso por mí, y mañana nos casaremos.

La miré aturdido; debí poner cara de idiota en aquel momento.

—¿Vacilas? Cobardé! —añadió rechazandomo.

Se metió en su cuarto dando un violento portazo, como si me hubiera querido aplastar con él. Al día siguiente ya no estaba en el hotel.

No la he vuelto á ver más.

EUGENE JOURFIER.

cificación detallada de su valor y numeración.

4. Los "Certificados de Tesorería" serán al portador, del valor de "cincuenta y cinco pesos" convertibles en metalico en la forma establecida en el art. 2º.

Serán talonarios, con serie y numeración de orden sellados por la Contaduría, firmados por el Contador y Tesorero de la Nación, y llevarán en impresión bien aparente el mes auyo presupuestado correspondiente.

5. Cuando la Tesorería General esté habilitada para efectuar el pago total del presupuesto, llamará por la pronta la conversión en efectivo de los Certificados correspondientes.

6. Todo certificado retirado de la circulación por la Tesorería General en virtud de haberse pagado en metalico el presupuesto respectivo, será destruido por el fisco en acto público con las formalidades de orden y con intervención de la Contaduría y de la Escritoría de Gobierno y Hacienda.

7.º El servicio de los Certificados de Tesorería se hará por medio de una caja de Amortización, que funcionará en el local de la Oficina de Crédito Público, bajo la dependencia directa del Ministerio de Hacienda que dirigirá y reglamentará su marcha y operaciones.

8. Los gastos que ocasione el funcionamiento de la Caja de Amortización, así como los de impresión de los Certificados de Tesorería, se abonarán por eventuales de Hacienda mientras no se incluyan en la ley general del presupuesto.

Art. 9º (transitorio) Autorizase al Ministerio de Hacienda para incluir en la primera expedición de Certificados de Tesorería los que correspondan a los presupuestos o saldos impagados por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1894.

Art. 10º Comuníquese, publicóse y déces al Dr. C.

Idiarte Borda.
Federico R. Vidiella.
Miguel Herrera y Obes.
Juan J. Castro.
Jaime Estráulas.
Juán J. Diaz.

Estado Mayor General
DEL
EJERCITO

Esta Oficina cita y emplaza a los señores jefes y oficiales, inválidos, pensionistas y viudas militares que a continuación se determinan, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Estado Mayor General bajo apercibimiento de darseles de baja a los que no den cumplimiento a esta disposición.

Montevideo, Diciembre 81 de 1894.

P. A.—Antonio Marques.
Jefe del Detall.

Tenientes coronelos—Luis Medina, id. graduado José F. de la Hanty.

Sargentos mayores—Geronimo Brum, Gervasio Machuca, id. graduado Juan Escobar.

Capitanes—Juan A. López, Blas Planas, Mariano Penalosa, José Paredes y Julian Pellejero, ayudante mayor Luis Nessi.

Tenientes 1º—Francisco Gómez, Pantaleon Ocampo, Miguel Aquino, Bernabé Artigas, Florencio Costales, Mauricio Balsamo, Juan del Casillio, Isidro García, Baltolo Leyra y Segundo Saldivia.

Tenientes 2º—Eduardo García,

Feliciano Albarracín, Bernardo J. Alman, Máximo Berdúez, Ricardo Gerona, Mónico Pesce, Ramón Prusto, Telésforo Sandes y Peralta, Pedro Valiente, Francisco Irigoyen y Agustín Figueiroa.

Subtenientes—Antonio Cáceres, Miguel Russomano, Pablo Arellano, Juan Almar, José Castillo, Antonio Cáceres, Luis Estévez, Natalio Garca, José Lemo, Hipólito Lemos, Heraclio Laguarda, José M. Muñiz, Alfredo Navarro, Francisco Olivera, Simón Requelme, Carlos Schowizer, Esgino Zapata, Porta Antonio Mazzoni de Lés.

Sargentos primeros—Manuel Sosa, Vicente Alvarez, Romualdo Cardoso, Rafael Kirque, Ramon Medina y Feliciano Silva.

Sargentos segundos—Ostavio Antuña, Serafino da Costa y Salustiano Cáceres.

Capones primeros—Alfredo Pagan y Ramón Sosa, id. 2º Hilario Gares.

Soldados—Ramon Gonzalez, Hilario Bustamante, Serapio Danta, Carlos Diaz Juan Grande, Marcos Guitarte, Manuel Larrañaga, Sebastian Mayer, Jacinto Mendez, Hipólito Paín, Ciricio Piriz, Angel M. Pirallo, Jose Romero, Luis Rufino, y Benito Sosa.

Pensionistas—Maria D. Britos y Amalia Villaderos. Viudas y menores militares de teniente coronel menores de J. Machin, de sargentos mayores Eustaquio Brun, Brigida González, Candelaria Galup y Maydeline Barrios. De capitán Juana Varela, menor Carolina Carabal, id. María E. Rodríguez, id. Elvira Cortinas, id. de M. Curbelo, Romana Otormin, Lucía Moreno y Juan Goso. De ayudante mayor Juana A. Ríos y María J. Ariola. De tenientes primeros, Francisca Núñez, Angelina Sánchez, Candelaria Saracho y menor Josefina Saenz, de teniente doña Olegaria Silva, de subtenientes María Blanco, Guillermina Blanco, Cecilia Dolores Oliva y menores de J. Manzanares, de sargentos primeros Francisca López, Rosa Sanchez y Angelina Dueña, de sargentos segundos Ana Veneri, Inés Michado y Carmen Cabrera, de cabo segundo menor Juana Guillermina Pria, de soldados Rosa Sierra y Manuela Navarro.

GACETILLA

Aniversarios Notables—
Año 1815—Victoria de Guayaquil obtenida por el General Rivera.

Viernes 1551—Desembarco de Baeza (Chile) sufrido por los españoles ante este Estado Mayor General bajo apercibimiento de darseles de baja a los que no den cumplimiento a esta disposición.

Montevideo, Diciembre 81 de 1894.

P. A.—Antonio Marques.

—

Tenientes coronelos—Luis Medina, id. graduado José F. de la Hanty.

Sargentos mayores—Geronimo Brum, Gervasio Machuca, id. graduado Juan Escobar.

Capitanes—Juan A. López, Blas Planas, Mariano Penalosa, José Paredes y Julian Pellejero, ayudante mayor Luis Nessi.

Tenientes 1º—Francisco Gómez, Pantaleon Ocampo, Miguel Aquino, Bernabé Artigas, Florencio Costales, Mauricio Balsamo, Juan del Casillio, Isidro García, Baltolo Leyra y Segundo Saldivia.

Tenientes 2º—Eduardo García,

Juez L. Departamental y Agente Fiscal tienen conocimiento de esto. Que sea la pura verdad.

Inspección—El Júnes la Comisión de Salubridad se trasladó a los Corrales de Abasto y previa la vista ojo ordenó las siguientes medidas higiénicas en ese establecimiento: compuerta de seis metros del canal donde se desagua los animales, debiendo ponerse piedra loza en lugar de balastro, blanqueo cada quince días de los pilares y pilotes, compuerta con portland para tapar las juntas del piso donde se saca el ganado, y arreglo de las paredes.

De la carcel vieja se ordenó tapar todas las aberturas del edificio. En las próximas de Dinard y Capuchín y conventillo de Marras, blanqueo general y construcción de letrinas con inodoro dentro del término de quince días.

Colocación de inodoro en una letrina del Hotel de Génova. Fueron notificados hace días los dueños de los hoteles La Paz, Iberico y Fonda de los Artesanos para que hicieran las más necesarias. Ordenó igualmente a varias casas de familiares pusiérse sus respectivos escusados en el mejor estado de limpia dentro de torcerlo, bajo apercibimiento de las penas establecidas por la ley.

Tertulias—En la noche del martes tuvo lugar una tertulia antimacistas, en la casa habitación de menores de J. Machin, de sargentos mayores Eustaquio Brun, Brigida González, Candelaria Galup y Maydeline Barrios. De capitán Juana Varela, menor Carolina Carabal, id. María E. Rodríguez, id. Elvira Cortinas, id. de M. Curbelo, Romana Otormin, Lucía Moreno y Juan Goso. De ayudante mayor Juana A. Ríos y María J. Ariola. De tenientes primeros, Francisca Núñez, Angelina Sánchez, Candelaria Saracho y menor Josefina Saenz, de teniente doña Olegaria Silva, de subtenientes María Blanco, Guillermina Blanco, Cecilia Dolores Oliva y menores de J. Manzanares, de sargentos primeros Francisca López, Rosa Sanchez y Angelina Dueña, de sargentos segundos Ana Veneri, Inés Michado y Carmen Cabrera, de cabo segundo menor Juana Guillermina Pria, de soldados Rosa Sierra y Manuela Navarro.

AVISO

La Comisión Directiva del Club Uruguay convoca a los socios fundadores a la Asamblea que deba tener lugar el dia 20 de Enero del presente año a la una p. m. en el local de costumbre para la elección de la nueva Comisión Directiva que debe funcionar en el año corriente de conformidad con lo que prescribe el artículo 22 de las Esas Estatutos.

La Comisión.
Por nuestra parte agradecemos al Coronel Parodi, la galante invitación con que nos favoreció, y a su familia las atenciones que prodigamente dispuso a todos cuantos turistas se dieron la oportunidad de participar de tan amena noche.

—Salió en libertad: José Beldiñ, a la frontera—Ayer de madrugada pasó a Rivera el señor Ministro de Gobierno.

Retreta—Esta noche tendrá lugar en la Plaza del Sarandí.

AVISO

La Comisión Directiva del Club Uruguay convoca a los socios fundadores a la Asamblea que deba tener lugar el dia 20 de Enero del presente año a la una p. m. en el local de costumbre para la elección de la nueva Comisión Directiva que debe funcionar en el año corriente de conformidad con lo que prescribe el artículo 22 de las Esas Estatutos.

La Comisión.
Por nuestra parte agradecemos al Coronel Parodi, la galante invitación con que nos favoreció, y a su familia las atenciones que prodigamente dispuso a todos cuantos turistas se dieron la oportunidad de participar de tan amena noche.

—Salió en libertad: José Beldiñ, a la frontera—Ayer de madrugada pasó a Rivera el señor Ministro de Gobierno.

Retreta—Esta noche tendrá lugar en la Plaza del Sarandí.

AVISO

La Comisión Directiva del Club Uruguay convoca a los socios fundadores a la Asamblea que deba tener lugar el dia 20 de Enero del presente año a la una p. m. en el local de costumbre para la elección de la nueva Comisión Directiva que debe funcionar en el año corriente de conformidad con lo que prescribe el artículo 22 de las Esas Estatutos.

La Comisión.
Por nuestra parte agradecemos al Coronel Parodi, la galante invitación con que nos favoreció, y a su familia las atenciones que prodigamente dispuso a todos cuantos turistas se dieron la oportunidad de participar de tan amena noche.

—Salió en libertad: José Beldiñ, a la frontera—Ayer de madrugada pasó a Rivera el señor Ministro de Gobierno.

Retreta—Esta noche tendrá lugar en la Plaza del Sarandí.

AVISO

La Comisión Directiva del Club Uruguay convoca a los socios fundadores a la Asamblea que deba tener lugar el dia 20 de Enero del presente año a la una p. m. en el local de costumbre para la elección de la nueva Comisión Directiva que debe funcionar en el año corriente de conformidad con lo que prescribe el artículo 22 de las Esas Estatutos.

La Comisión.
Por nuestra parte agradecemos al Coronel Parodi, la galante invitación con que nos favoreció, y a su familia las atenciones que prodigamente dispuso a todos cuantos turistas se dieron la oportunidad de participar de tan amena noche.

—Salió en libertad: José Beldiñ, a la frontera—Ayer de madrugada pasó a Rivera el señor Ministro de Gobierno.

Retreta—Esta noche tendrá lugar en la Plaza del Sarandí.

AVISO

La Comisión Directiva del Club Uruguay convoca a los socios fundadores a la Asamblea que deba tener lugar el dia 20 de Enero del presente año a la una p. m. en el local de costumbre para la elección de la nueva Comisión Directiva que debe funcionar en el año corriente de conformidad con lo que prescribe el artículo 22 de las Esas Estatutos.

La Comisión.

Juez L. Departamental y Agente Fiscal tienen conocimiento de esto. Que sea la pura verdad.

Inspección—El Júnes la Comisión de Salubridad se trasladó a los Corrales de Abasto y previa la vista ojo ordenó las siguientes medidas higiénicas en ese establecimiento:

compuerta de seis metros del canal donde se desagua los animales, debiendo ponerse piedra loza en lugar de balastro, blanqueo cada quince días de los pilares y pilotes, compuerta con portland para tapar las juntas del piso donde se saca el ganado, y arreglo de las paredes.

De la carcel vieja se ordenó tapar todas las aberturas del edificio. En las próximas de Dinard y Capuchín y conventillo de Marras, blanqueo general y construcción de letrinas con inodoro dentro del término de quince días.

Colocación de inodoro en una letrina del Hotel de Génova. Fueron notificados hace días los dueños de los hoteles La Paz, Iberico y Fonda de los Artesanos para que hicieran las más necesarias. Ordenó igualmente a varias casas de familiares pusiérse sus respectivos escusados en el mejor estado de limpia dentro de torcerlo, bajo apercibimiento de las penas establecidas por la ley.

—Salió en libertad: José Beldiñ, a la frontera—Ayer de madrugada pasó a Rivera el señor Ministro de Gobierno.

Retreta—Esta noche tendrá lugar en la Plaza del Sarandí.

AVISO

La Comisión Directiva del Club Uruguay convoca a los socios fundadores a la Asamblea que deba tener lugar el dia 20 de Enero del presente año a la una p. m. en el local de costumbre para la elección de la nueva Comisión Directiva que debe funcionar en el año corriente de conformidad con lo que prescribe el artículo 22 de las Esas Estatutos.

La Comisión.
Por nuestra parte agradecemos al Coronel Parodi, la galante invitación con que nos favoreció, y a su familia las atenciones que prodigamente dispuso a todos cuantos turistas se dieron la oportunidad de participar de tan amena noche.

—Salió en libertad: José Beldiñ, a la frontera—Ayer de madrugada pasó a Rivera el señor Ministro de Gobierno.

Retreta—Esta noche tendrá lugar en la Plaza del Sarandí.

AVISO

La Comisión Directiva del Club Uruguay convoca a los socios fundadores a la Asamblea que deba tener lugar el dia 20 de Enero del presente año a la una p. m. en el local de costumbre para la elección de la nueva Comisión Directiva que debe funcionar en el año corriente de conformidad con lo que prescribe el artículo 22 de las Esas Estatutos.

La Comisión.
Por nuestra parte agradecemos al Coronel Parodi, la galante invitación con que nos favoreció, y a su familia las atenciones que prodigamente dispuso a todos cuantos turistas se dieron la oportunidad de participar de tan amena noche.

—Salió en libertad: José Beldiñ, a la frontera—Ayer de madrugada pasó a Rivera el señor Ministro de Gobierno.

Retreta—Esta noche tendrá lugar en la Plaza del Sarandí.

AVISO

La Comisión Directiva del Club Uruguay convoca a los socios fundadores a la Asamblea que deba tener lugar el dia 20 de Enero del presente año a la una p. m. en el local de costumbre para la elección de la nueva Comisión Directiva que debe funcionar en el año corriente de conformidad con lo que prescribe el artículo 22 de las Esas Estatutos.

La Comisión.
Por nuestra parte agradecemos al Coronel Parodi, la galante invitación con que nos favoreció, y a su familia las atenciones que prodigamente dispuso a todos cuantos turistas se dieron la oportunidad de participar de tan amena noche.

—Salió en libertad: José Beldiñ, a la frontera—Ayer de madrugada pasó a Rivera el señor Ministro de Gobierno.

Retreta—Esta noche tendrá lugar en la Plaza del Sarandí.

AVISO

La Comisión Directiva del Club Uruguay convoca a los socios fundadores a la Asamblea que deba tener lugar el dia 20 de Enero del presente año a la una p. m. en el local de costumbre para la elección de la nueva Comisión Directiva que debe funcionar en el año corriente de conformidad con lo que prescribe el artículo 22 de las Esas Estatutos.

La Comisión.
Por nuestra parte agradecemos al Coronel Parodi, la galante invitación con que nos favoreció, y a su familia las atenciones que prodigamente dispuso a todos cuantos turistas se dieron la oportunidad de participar de tan amena noche.

—Salió en libertad: José Beldiñ, a la frontera—Ayer de madrugada pasó a Rivera el señor Ministro de Gobierno.

Retreta—Esta noche tendrá lugar en la Plaza del Sarandí.

AVISO

La Comisión Directiva del Club

